



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá

Certificado de Acreditación Institucional

No. 01-2012-CONEAUPA

La suscrita Lucy Molinar, Presidenta, y Mariana de McPherson, Secretaria Ejecutiva del CONEAUPA, en ejercicio de lo establecido en la Resolución 2 de 23 de mayo de 2012 y en uso de las facultades legales, certifican que

la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**

cumple con los estándares de calidad establecidos por el CONEAUPA, de acuerdo con la normativa vigente como lo indica la ley.

La presente certificación tendrá validez por el período de seis (6) años, contados a partir de la fecha de expedición.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

Mariana A. de McPherson  
Secretaria Ejecutiva

Lucy Molinar  
Presidenta